ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS N.º 002 DEL CONTRATO N.º CO1.PCCNTR.8279406.

CONTRATO No.:	**CO1.PCCNTR.8279406 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
VALOR INICIAL:	$1.666.717.019,00
VALOR ADICIONAL:	$833.358.509,50
VALOR TOTAL:	$2.500.075.528,50
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES Y SIES (6) DÍAS
PLAZO TOTAL:	4 MESES
CONTRATISTA:	**ICSSA S.A.S** con Nit. 901.450.894-6 Representante legal SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA.
SUPERVISOR:	SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA mediante Acto administrativo 17 de septiembre de 2025.
INTERVENTOR CONTRATO:	**CONSORCIO JAZAP-11** CO1.PCCNTR.8337756 DEL 26 de septiembre de 2025.
ANTICIPO (0%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	08 de octubre de 2025.
ACTA DE SUSPENSION N.º 1:	29/12/2025
ACTA DE REINICIACION N.º:	05/01/2026
FECHA DE TERMINACION:	05 de febrero de 2026.
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura.

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026 se reunieron, **SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA**, en calidad de Supervisor del Departamento de Santander y **SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA**, representante legal de **ICSSA S.A.S**, como Contratista, **CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ**, representante legal de **CONSORCIO JAZAP-11**, como Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato.

CONSIDERANDO

1. Que, la Gobernación de Santander a través de la secretaria de Infraestructura suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR.8279406** el día 09 de septiembre de 2025, con la **ICSSA S.A.S.** identificada con NIT 901.450.894-6, representada legalmente por **SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.682.166 de bucaramanga, santander.

2. Que le día 08 de octubre de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR. 8279406** del 09 de septiembre de 2025.

3. Que el día 07 de noviembre de 2025 se suscribió acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos.

4. Que el 16 de diciembre de 2025 se suscribió el Adicional n°1 al contrato de obra por valor de $833.358.509,50.

5. Que el 29 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de suspensión n°1 al contrato de obra e interventoría.

6. Que el 05 de enero de 2026 se suscribió acta de reinicio del contrato de obra e interventoría.

7. Que el 05 de enero se suscribió prórroga n°1 **por UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS** para los contratos de obra e interventoría.

8. Que, una vez suscrita el acta de reinicio del contrato, se realizó el ajuste al cronograma; como resultado del seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, se evidenció nuevamente la necesidad de realizar un segundo balance de mayores y menores cantidades, debido a que las condiciones reales de ejecución continuaron presentando variaciones frente a lo inicialmente estimado.

   Dichos ajustes obedecen principalmente a la priorización de actividades solicitadas por la comunidad, tales como la limpieza de zanjas y la necesidad de ampliar la intervención en la actividad de conformación de las vías terciarias, así como a las condiciones climáticas favorables registradas durante el periodo de ejecución, las cuales redujeron la ocurrencia de derrumbes.

   Lo anterior permitió optimizar las cantidades inicialmente previstas, disminuyendo aquellas asociadas a actividades no requeridas en la magnitud proyectada y redistribuyéndolas hacia labores necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la coherencia técnica, la eficiencia en la ejecución y el adecuado uso de los recursos del proyecto.

9. Que las cantidades del contrato han presentado nuevas variaciones respecto a las inicialmente proyectadas y a las ajustadas en el balance anterior, como resultado del seguimiento continuo a la ejecución del proyecto y de la evaluación de las condiciones reales del corredor vial. Dichas variaciones obedecen tanto a las condiciones climáticas efectivamente presentadas, como a la identificación de necesidades urgentes y prioritarias de intervención, las cuales requirieron ser atendidas para garantizar la funcionalidad, seguridad y transitabilidad de la vía.

10. Que, se hace necesario modificar algunas cantidades, en mayor o menor cantidad, según sea el caso, para poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual, por consiguiente:

MENORES CANTIDADES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,1	Desmonte y Limpieza en Zonas No Boscosas	HA	20	1.76	18.24

El ítem correspondiente a Desmonte y Limpieza en Zonas No Boscosas presenta una disminución frente a lo inicialmente proyectado, dado que una vez ejecutada la actividad y realizadas las mediciones reales en campo, se determinó que el área efectivamente intervenida corresponde a 18,24 hectáreas, frente a las 20,00 hectáreas previstas inicialmente, lo que representa una reducción de 1,76 hectáreas; este ajuste obedece a que, considerando un ancho promedio de intervención de 2,00 metros por cada costado de la vía, la longitud total efectiva de limpieza sobre un corredor aproximado de 42 km (equivalente a 84 km lineales al intervenir ambos costados) arroja un cálculo real inferior al estimado preliminar, por lo cual se procede a ajustar la cantidad del ítem para que el presupuesto refleje con precisión las áreas efectivamente intervenidas, en aplicación de criterios de control técnico, medición real de obra y optimización de los recursos del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,2	Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	1000	640	360

El ítem correspondiente al Transporte de material de afirmado y de material proveniente de la excavación de la explanación y de deslizamientos para distancias mayores a 1.000 metros, medidos a partir de 100 metros, presenta una disminución significativa, toda vez que durante la ejecución del proyecto y las verificaciones realizadas en campo no se ha evidenciado la ocurrencia de deslizamientos que generen volúmenes considerables de material que requieran transporte; en efecto, la única cantidad que ha sido necesario transportar corresponde a 24 m³ de material proveniente de pequeños derrumbes, los cuales se encuentran acopiados en el costado de la vía principal, razón por la cual se ajusta la cantidad del ítem a este volumen mínimo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,3	Remoción de derrumbes a maquina	**M3**	390	366	24

El ítem correspondiente a la Remoción de derrumbes a máquina presenta una disminución, dado que en la revisión técnica y las visitas de campo realizadas durante la ejecución del proyecto se constató la ausencia de derrumbes o deslizamientos significativos que requieran el desarrollo de esta actividad en los volúmenes inicialmente previstos; en este sentido, la cantidad del ítem se ajusta a 24 m³, valor que corresponde a la remoción de los derrumbes reales identificados y efectivamente por ejecutar dentro del proyecto, manteniendo así una cantidad coherente con las condiciones actuales del corredor vial y garantizando la atención de estos eventos sin incurrir en sobredimensionamientos, en aplicación de criterios de control técnico y optimización de recursos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,6	Remoción Manual de Derrumbes Menores	**M3**	134.79	134.79	0

El ítem correspondiente a la Remoción manual de derrumbes menores presenta una disminución total frente a la cantidad inicialmente proyectada, dado que durante la ejecución del proyecto, las visitas técnicas y la revisión detallada del tramo vial no se ha evidenciado la presencia de derrumbes que requieran la realización de esta actividad; en consecuencia, y considerando que no ha sido necesario ejecutar la remoción manual de derrumbes en ningún punto del corredor vial, la cantidad del ítem se ajusta a cero (0), en coherencia con las condiciones reales de la vía y en aplicación de criterios de control técnico, medición real de obra y uso eficiente de los recursos del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,8	Limpieza a mano de alcantarillas	**Und**	481	162	319

El ítem correspondiente a la Limpieza a mano de alcantarillas presenta una disminución frente a la cantidad inicialmente proyectada, sustentada en la información técnica derivada de la caracterización realizada previamente por CONSTRUVICOL, antiguo concesionario del tramo vial, y complementada con la verificación realizada durante la ejecución de la obra; como resultado de la intervención y el recorrido total del corredor vial, se evidenció que la presencia real de obras de drenaje asciende a 319 unidades, razón por la cual se hace necesario ajustar la cantidad del ítem de 481 a 319 unidades, de manera que el valor reconocido corresponda a las estructuras efectivamente existentes e intervenidas, en aplicación de criterios de medición real, precisión técnica y optimización de los recursos del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
2,1	Desmonte y limpieza de Zonas	**Ha**	40	36.8	3.20

	no Boscosas.				

El ítem correspondiente a Desmonte y limpieza de zonas no boscosas presenta un ajuste como resultado de la revisión técnica y la verificación en campo una vez intervenidas las vías terciarias, evidenciándose que no es necesaria la ejecución de esta actividad en dicho tipo de vías, dado que las condiciones existentes no lo requieren; no obstante, dentro del corredor vial SALIN – TELEFÉRICO, el cual cuenta con superficie pavimentada, la ejecución de esta actividad resulta indispensable para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, drenaje y conservación de la infraestructura, razón por la cual se ajustan las cantidades del ítem para que correspondan exclusivamente a las áreas donde técnicamente se justifica su intervención, optimizando así los recursos del proyecto y evitando sobrecostos innecesarios sin afectar el alcance técnico establecido.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
2,3	Remoción de derrumbes a maquina	**M3**	256.37	256.37	0.00

El ítem correspondiente a la Remoción de derrumbes a máquina presenta un ajuste, dado que durante las visitas técnicas, la revisión detallada de los tramos viales y la ejecución de las obras se ha evidenciado que no es necesario ejecutar esta actividad, en razón a que no se presentan derrumbes significativos que requieran este tipo de intervención; en consecuencia, se procede a ajustar la cantidad del ítem, dejando sin ejecución esta actividad, en coherencia con las condiciones reales del corredor vial y en aplicación de criterios de control técnico y optimización de los recursos del proyecto.

MAYORES CANTIDADES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
1,7	Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	**ML**	42263.18	4846.63	47109.81

La actividad denominada "Limpieza manual de cunetas, zanjas y descoles" presenta un incremento en su cantidad, dado que durante las visitas técnicas y la revisión detallada de los tramos viales se evidenció que el estado actual de estas estructuras de drenaje requiere intervención en la mayor parte del corredor vial; adicionalmente, y considerando la necesidad de intervenir aproximadamente 16 km adicionales de limpieza de zonas no boscosas, se hace indispensable la ejecución de la limpieza de cunetas, zanjas y descoles en dichas áreas, con el fin de garantizar el adecuado manejo de las aguas superficiales, la funcionalidad del sistema de drenaje y la conservación de la infraestructura vial, razón por la cual se ajusta la cantidad del ítem para abarcar una mayor extensión del tramo intervenido, en coherencia con las condiciones reales del proyecto y sin afectar el equilibrio técnico y financiero del mismo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
2,2	Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	**M3-KM**	55000	4000	59000

La actividad correspondiente al "Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)" presenta un incremento en su cantidad, teniendo en cuenta el ajuste de las actividades asociadas al suministro de

material de afirmado (m³) y a los kilómetros adicionales de conformación de la calzada; en efecto, durante la ejecución de estos tramos adicionales se evidenció la necesidad de suministrar y transportar un mayor volumen de material tipo recebo, estimado en aproximadamente 100 m³ adicionales, razón por la cual se incrementa la cantidad de este ítem, garantizando la correcta ejecución de la conformación de la calzada y la coherencia técnica entre las cantidades de obra y las necesidades reales del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. ULTIMA MODF.	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
2,5	Suministro, instalación y compactación de afirmado (no incluye transporte).	**M3**	1000	100	1100

El ítem correspondiente a Suministro, instalación y compactación de afirmado (sin incluir transporte) presenta un ajuste al alza, dado que durante la ejecución de los kilómetros adicionales de conformación de la calzada se evidenció la necesidad de suministrar una mayor cantidad de material tipo recebo para garantizar el adecuado refuerzo de la vía y el mejoramiento de la superficie de rodadura en los puntos intervenidos; en consecuencia, el volumen de este ítem se incrementa en 100 m³ adicionales, para un total de 1.100 m³ de material de afirmado a suministrar en el proyecto, asegurando la coherencia técnica de la intervención y la optimización de los recursos conforme a las condiciones reales del corredor vial.

6. Que una vez realizado el balance de las cantidades no se modifica el valor del contrato; se anexa y hace parte del acta el formato **AP-CCP-RG-44 ANEXO AL ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 002 DEL CONTRATO DE OBRA Nº CO1.PCCNTR.8279406.**

7. Que, de igual manera se anexa y hace parte del acta el informe del contratista con sus respectivas justificaciones técnicas sobre el balance realizado en mayores y menores cantidades; y el concepto emitido por la interventoría.

RESUELVE

1. Modificar las cantidades del contrato, sin que ello modifique el valor del contrato, tal y como se consigna en el anexo Nº1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

SANTIAGO SANCHEZ MANTILLA
representante legal de **ICSSA S.A.S**
CONTRATISTA

CRISTIAN ZAPATA HERNANDEZ
representante legal de **CONSORCIO JAZAP-11**
INTERVENTOR

SANDRA SOFIA DUQUE BAUTISTA, en calidad de Supervisor del Departamento de Santander.

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
VºBº secretario de la Oficina Gestora

Revisó: Ing. Lyda Xiomara Peña Landazábal - directora de Gestión de Infraestructura

ANEXO AL ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS N° 002 DEL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8279406

CODIGO	AP-CCP-RG-44
VERSION	0
FECHA DE APROBACION	22/03/2023
PAGINA	1 DE 1

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8279406 DE 2025
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR: $ 2.500.076.526,50

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA "1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA		ACTA DE RECIBO PARCIAL 1		ACTA DE RECIBO PARCIAL 2		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		CANTIDADES + ADICIONAL 001		MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTA 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
				CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL		VALOR PARCIAL
1		Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario																				
1.1		Desmonte y Limpieza en Zonas Ho Boscosas	Ha	60	$ 791.618,52	$ 47.497.111,11	20	$ 15.832.370,37	9,44	$ 7.472.878,81	8,80	$ 6.966.242,96	18,24	$ 14.439.121,78	20,00	$ 15.832.370,37	1,76	$ 1.393.248,59	0,00	$ 0,00	18,24	$ 14.439.121,78
1.2		Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y desliz amientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	25376,94	$ 1.766,67	$ 44.832.594,00	1000	$ 1.766.666,67		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1000,00	$ 1.766.666,67	640	$ 1.130.666,67	0,00	$ 0,00	360,00	$ 636.000,00
1.3		Remoción de Derrumbes a Maquina	m3	13000	$ 8.972,59	$ 90.643.703,70	390	$ 2.719.311,11		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	390,00	$ 2.719.311,11	366	$ 2.551.968,89	0,00	$ 0,00	24,00	$ 167.342,22
1.4		Conformacion y compactación de calzada existente (no incluye material)	m2	11320	$ 1.808,89	$ 20.476.622,22	0	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.5		Suministro, instalación y compatacion de afirmado (no incluye transporte)	m3	775,74	$ 89.650,00	$ 69.723.511,20	0	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.6		Remoción Manual de Derrumbes Menores	M3	1268,85	$ 41.232,59	$ 52.317.975,11	134,79263636	$ 5.557.849,85		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	134,79	$ 5.557.849,85	134,79	$ 5.557.849,85	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.7		Limpieza a Mano de Cunetas , Zanjas y Descoles	MI	947	$ 19.112,59	$ 9.976.625,19	15263,18361	$ 154.350.357,47	15247,32	$ 154.189.835,29	15,86	$ 160.422,18	15263,18	$ 154.350.357,47	42263,18	$ 427.390.357,47	0	$ 0,00	4346,63	$ 49.011.952,37	47199,81	$ 476.402.309,84
1.8		Limpieza a Mano de Alcantarillas	und	600	$ 145.146,67	$ 87.088.000,00	481	$ 69.815.546,67	184	$ 23.804.053,33	155,00	$ 22.497.733,33	319,00	$ 46.301.786,67	481,00	$ 69.815.546,67	162	$ 23.513.760,00	0,00	$ 0,00	319,00	$ 46.301.786,67
2		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario																				
2.1		Desmonte y Limpieza en Zonas Ho Boscosas	Ha	60	$ 791.618,52	$ 47.497.111,11	40	$ 31.664.740,74		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	40	$ 31.664.740,74	36,8	$ 29.131.561,48	0,00	$ 0,00	3,20	$ 2.533.179,26
2.2		Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y desliz amientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	27327,66	$ 1.766,67	$ 48.278.866,00	55000	$ 97.166.666,67	26020	$ 45.968.666,67	27680,00	$ 48.901.333,33	53700,00	$ 94.870.000,00	55000	$ 97.166.666,67	0	$ 0,00	4000,00	$ 7.066.666,67	59000,00	$ 104.233.333,33
2.3		Remocion de Derrumbes a Maquina	m3	25637	$ 8.972,59	$ 178.756.356,30	256,37	$ 1.787.563,56		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	256,37	$ 1.787.563,56	256,37	$ 1.787.563,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4		Conformacion y compactación de calzada existente (no incluye material)	m2	10320	$ 1.808,89	$ 18.667.733,33	200000	$ 361.777.777,78	103890	$ 187.925.466,67	96110,00	$ 173.852.311,11	200000,00	$ 361.777.777,78	332744,74	$ 601.898.265,81	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	332744,74	$ 601.898.265,81
2.5		Suministro, instalación y compatacion de afirmado (no incluye transporte)	m3	1301,32	$ 89.880,00	$ 116.982.641,60	1000	$ 89.880.000,00	304	$ 27.323.520,00	457,00	$ 41.075.160,00	761,00	$ 68.398.680,00	1000	$ 89.880.000,00	0	$ 0,00	100,00	$ 8.988.000,00	1100,00	$ 98.868.000,00
3		Vía secundaria con dispositivos de control y señalización																				
3.1		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE BLANCA Y/O AMARILLA PARA DEMARCACION HORIZONTAL PARA MARCAS TRANSVERSALES, BORDILLOS, SARDINELES, OBJETOS, SIMBOLOS Y LETREROS E=0.12M, INCLUYE IMPRIMANTE NEGRO E=0.15M Y MICROESFERAS	m2	1430	$ 56.948,15	$ 81.435.851,85	1430	$ 81.435.851,85	508,78	$ 28.974.078,81	598,52	$ 34.084.605,63	1107,30	$ 63.058.684,44	1430	$ 81.435.851,85	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1430,00	$ 81.435.851,85
3.2		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRÍLICA BASE SOLVENTE BLANCA Y/O AMARILLA PARA DEMARCACION LONGITUDINAL E=0.12M, INCLUYE IMPRIMANTE NEGRO E=0.15M Y MICROESFERAS	MI	16041	$ 3.591,85	$ 57.616.895,56	16041	$ 57.616.895,56		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	16041	$ 57.616.895,56	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	16041,00	$ 57.616.895,56
3.3		SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DELINEADOR HORIZONTAL CON LAMINA ACERO GALVANIZADO CON CINTA RETROREFLECTIVA TIPO 4 MEDIDAS 30 X 45 CM	und	200	$ 716.654,07	$ 143.330.814,81	200	$ 143.330.814,81		$ 0,00	200,00	$ 143.330.814,81	200,00	$ 143.330.814,81	200	$ 143.330.814,81	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	200,00	$ 143.330.814,81
3.4		SUMINISTRO E INSTALACION TERMINAL DE BARRERA ABATIDA Y EMPOTRADA 4M INCLUYE POSTES Y TORNILLERIA GALVANIZADA	Und	29	$ 2.359.554,06	$ 68.427.067,64	29	$ 68.427.067,64		$ 0,00	28,00	$ 66.067.513,59	28,00	$ 66.067.513,59	29	$ 68.427.067,64	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	29,00	$ 68.427.067,64
3.5		SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO SP – SR – SI MEDIDAS 75 x75 LAMINA CALIBRE 16 - ANGULO 2 X 1/4 - CINTA REFLECTIVA TIPO 4	Und	70	$ 736.387,41	$ 51.475.718,52	70	$ 51.475.718,52		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	70	$ 51.475.718,52	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	70,00	$ 51.475.718,52
		NUEVOS ITEM																				
4		Mantenimiento en via secundaria con recapeteo																				
4.1		Corte, demolicion y remocion de pavimento deteriorado (e=20cm max.)	m2		$ 34.395,40										225	$ 7.738.965,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	225	$ 7.738.965,00
4.2		Pirogravion y limpieza de la superficie	m2		$ 2.253,11										225	$ 506.949,75	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	225	$ 506.949,75
4.3		Suministro y aplicacion de Riego de liga	m2		$ 12.057,50										225	$ 2.712.937,50	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	225	$ 2.712.937,50
4.4		Suministro, instalacion y compactacion de mezcla asfaltica (no incluye transporte)	m3		$ 2.009.612,43										45	$ 90.432.559,35	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	45	$ 90.432.559,35
4.5		Transporte de material mezcla asfaltica	M3-KM		$ 1.766,67										1557	$ 2.750.700,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1557	$ 2.750.700,00
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 1.234.605.199,26		$ 1.234.605.199,26		$ 475.658.599,59		$ 538.936.136,95		$ 1.012.594.736,54		$ 1.851.997.798,69		$ 65.066.618,04		$ 65.066.618,04		$ 1.851.997.798,69
					A.I.U (34%)	$ 432.111.819,74		$ 432.111.819,74		$ 166.480.509,85		$ 187.927.647,93		$ 354.408.157,78		$ 648.167.729,61		$ 22.773.316,66		$ 22.773.316,66		$ 648.167.729,61
					COSTO TOTAL	$ 1.666.717.019,00		$ 1.666.717.019,00		$ 642.139.109,44		$ 724.863.784,88		$ 1.367.002.894,33		$ 2.500.075.528,50		$ 87.839.934,70		$ 87.839.934,70		$ 2.500.075.526,50

INTERVENTOR
Interventor del proyecto
Ing. Cristian Zapata

CONTRATISTA
Director del proyecto
Ing. Miguel Andres Jaimes

SUPERVISOR
Supervisor del proyecto
Ing. Sofia Duque

SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
Secretaria Infraestructura Departamento
Ing. Jesica Juliana Mendoza